

Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SESIÓN ORDINARIA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Presidencia de la diputada Miriam Reyes Carmona

27 de febrero de 2025

- Orden del día -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero del año en curso.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Presentación de la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato del ejercicio fiscal 2024.
5. Presentación de la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato del ejercicio fiscal 2024.
6. Presentación de la iniciativa signada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar el Capítulo VI, denominado *Inteligencia Artificial*, al TÍTULO SEGUNDO con un artículo 37 Bis al Código Penal del Estado de Guanajuato.
7. Presentación de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por la que se adiciona la fracción VII al artículo 17; una fracción X al artículo 21 y los párrafos tercero, cuarto y quinto, recorriendo el subsecuente al artículo 27 de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

8. Presentación de la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar los artículos 139 Bis, 139 Ter, 139 Quater, 139 Quinquies, 139 Sexies y 139 Septies a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.
9. Presentación de la iniciativa signada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar diversos artículos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
10. Presentación de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar los artículos 41 fracción XVI, 42 fracciones XXI y XXIII, 43 fracción XIII y 45 fracción I; y adicionar el artículo 59 Bis y la fracción V al artículo 219, recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.
11. Presentación de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano por la que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y se expiden la Ley Orgánica de la Agencia de Investigación Criminal del Estado de Guanajuato y la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato.
12. Presentación de la iniciativa suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se expide la Ley de Austeridad, Ahorro y Transparencia en el ejercicio de recursos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.
13. Presentación de la iniciativa suscrita por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforma el quinto párrafo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

- 14.** Presentación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por la que se exhorta al Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) para que implemente medidas orientadas a la simplificación de trámites, garantice una distribución eficiente de los aretes de identificación y con ello se refuercen las acciones contra el abigeato, a fin de que las personas ganaderas del Estado de Guanajuato puedan cumplir con la normatividad de manera ágil y oportuna, facilitando la trazabilidad del ganado, mejorando la seguridad en la propiedad de los animales y fortaleciendo la competitividad del sector pecuario en la entidad.
- 15.** Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar los ayuntamientos de Apaseo el Alto, Atarjea, Comonfort, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Salvatierra, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Tierra Blanca, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán y Xichú, mismos que cuentan con comunidades indígenas, para que den cumplimiento al artículo 2, apartado A, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 35 de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato; y consulten en todo momento a las comunidades indígenas cuando se pretendan realizar acciones u omisiones administrativas susceptibles de afectar o impactar de manera significativa en su vida, entorno y en general sus derechos, y se ciñan a lo que estipula la Ley para Protección a los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato en su artículo 12 párrafos segundo y tercero.

- 16.** Presentación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano por el que se exhorta a la titular de la Contraloría Municipal de Irapuato, Patricia Aguilar Gallardo para que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 175, fracciones III, V, VII, XIII y XVIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se realice una investigación exhaustiva sobre las presuntas irregularidades en la aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET) de Irapuato. En caso de confirmarse dichas irregularidades, se deslinden las responsabilidades y se ejecuten las sanciones correspondientes; además, se realice la modificación del PMDUOET para asegurar su estricto apego al artículo 58 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, garantizando así la legalidad y transparencia en la planificación urbana y el ordenamiento ecológico del municipio.
- 17.** Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar a los 46 municipios de la entidad y al Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría del Campo, a fin de que contemplen dentro de las Reglas de Operación de sus programas, la exigencia de que los insumos que se entreguen o financien a través de estos, en especial el de la semilla de garbanzo, cuenten con las debidas certificaciones y mecanismos de autenticidad para garantizar la calidad de estos y con ello contribuir a combatir la proliferación de semillas o variedades vegetales piratas, además de otorgar a los beneficiarios los mejores productos que garanticen el aprovechamiento rentable y sustentable de sus tierras.

- 18.** Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato a efecto de que ordene al Secretario de Obra Pública, así como a la Subsecretaria de Infraestructura Vial, para que establezcan una fecha para que de manera personal y en compañía de los diputados que integran la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano realicen un recorrido por la obra que se denomina: Modernización de la Carretera Federal 51, tramo San Miguel de Allende - Dolores Hidalgo C.I.N.; informe sobre la obra objeto del contrato SICOM/RE/LP/PA/DEC/OB/OP/2023-0291 y convenios de modificación de ejecución y la entrega de un reporte detallado sobre las demandas que actualmente impiden la conclusión de esa obra.
- 19.** Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado de Guanajuato, para que incluya al municipio de Irapuato entre aquellos municipios de intervención prioritaria en la estrategia de seguridad, así como en las acciones que despliegue el recién creado Escuadrón Antiextorsión y, en su caso, aprobación de la misma.
- 20.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables relativo a la iniciativa suscrita por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar las fracciones XXXIV y XXXV al artículo 8 de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (*ELD 19/LXVI-I*).
- 21.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables relativo a los expedientes remitidos para la designación de la persona titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, y para los efectos del tercer párrafo del artículo 12 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (*ELD 5/LXVI-COM*).

- 22.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Comunicaciones y para la Igualdad de Género relativo a dos iniciativas, la primera suscrita por las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Dessire Angel Rocha y Martha Lourdes Ortega Roque de la Sexagésima Quinta Legislatura y la segunda, formulada por la Gobernadora del Estado, ambas, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato (*ELD 444/LXV-I y ELD 109/LXVI-I*).
- 23.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones relativo a la iniciativa formulada por la Gobernadora del Estado a fin de reformar, adicionar y derogar diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato, de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato y de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al último ordenamiento (*ELD 121C/LXVI-I*).
- 24.** En su caso, protesta de la persona designada como titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
- 25.** Asuntos generales.